

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Depto. de Matemáticas y Economía



Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. (Primer ciclo ESO)

Curso 2020 – 2021

ÍNDICE

1	<u>Introducción</u>
1.1	<u>Componentes del Departamento</u>
1.2	<u>Marco normativo</u>
2	<u>Competencias clave</u>
3	<u>Objetivos</u>
3.1	<u>Objetivos de la etapa</u>
3.2	<u>Objetivos de la materia</u>
4	<u>Contenidos</u>
4.1	<u>Bloques de contenidos</u>
4.2	<u>Secuenciación y temporalización de los contenidos</u>
4.3	<u>Contenidos transversales y educación en valores</u>
5	<u>Evaluación</u>
5.1	<u>Criterios de evaluación</u>
5.2	<u>Estándares de aprendizaje evaluable</u>
5.3	<u>Instrumentos de evaluación y criterios de calificación</u>
5.4	<u>Recuperación</u>
6	<u>Metodología</u>
6.1	<u>Estrategias metodológicas</u>
6.2	<u>Programa de animación a la lectura</u>
6.3	<u>La Transformación Digital Educativa y el uso de las T.I.C</u>
7	<u>Atención a la Diversidad</u>
8	<u>Actividades extraescolares</u>
9	<u>Anexos</u>
9.1	<u>Adecuación de la Programación Didáctica para la enseñanza no presencial</u>

1 INTRODUCCIÓN[Índice](#)

Según la [orden del 14 de Julio de 2016](#) de ordenación del currículo en Secundaria, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas específicas dentro del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (1º, 2º y 3º).

Esta materia tiene como objetivo principal el desarrollo integral de los alumnos tanto a nivel individual como social mediante la adquisición de competencias que se encuentran relacionadas con su futuro y ampliamente vinculadas con el mundo del trabajo y con los estudios superiores, esta materia ayudará al alumnado a la toma de decisiones que van a contribuir en la conformación de un itinerario profesional propio.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión.

Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

La competencia «sentido de iniciativa y espíritu emprendedor», asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o «intraemprendedores» en su trabajo dentro de una organización.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma y nos permita ser más competitivos tanto a nivel nacional como internacional.

En Andalucía, el turismo es una importante fuente de riqueza pero no solo es la única, contamos con abundantes recursos naturales que bien gestionados contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios.

No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la

importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Esta programación va dirigida a un grupo de alumnos/as de segundo de Educación Secundaria Obligatoria. Se trata, de un grupo bastante diverso, con diferentes niveles de capacidad, intereses, motivaciones, y expectativas también diversas.

1.1 Componentes del Departamento

[Índice](#)

Los componentes del departamento de Matemáticas y Economía son:

- Irene Araujo Guijo
- M^a Trinidad Atencia Rico
- Alfonso Cobo Yesa
- Inmaculada Fernández Fernández (Jefa de Departamento)
- Miguel García Camacho (Docencia Bilingüe)
- José María Lanzat Del Pino
- Victoria Lupiáñez García (Economía)
- Juan Martínez Tomás
- M^a Dolores Rull García
- Belén Ruiz González (Economía, Docencia Bilingüe)
- Laura Sánchez Piñero (Docencia Bilingüe)

1.2 Marco normativo

[Índice](#)

La programación ha sido elaborada a partir de los principios normativos que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras haber sido modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y el [Real Decreto 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y el desarrollo que de las mismas hace la legislación andaluza, tomando como marco referencial la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía y basándonos en última instancia:

- [Decreto 111/2016](#), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía y en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Este marco normativo supone el primer nivel de concreción curricular, a partir del cual deben sustentarse los principios por los que se rige la acción educativa del centro y del profesorado. Los criterios de elaboración de esta programación didáctica se han basado en los fundamentos que se establecen en el Capítulo II del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

2 Competencias clave

[Índice](#)

[La Orden ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, define las siguientes competencias clave:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Además la orden de 14 de julio de 2016 que regula la ordenación del currículo relaciona la asignatura con las competencias básicas del siguiente modo:

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a alcanzar, entre otras, **la competencia en comunicación lingüística (CCL)**, ya que es un instrumento para la comunicación y la socialización, en esta materia el alumnado trabaja con textos, realiza exposiciones orales, argumenta, debate, lo que contribuye a la activación del conocimiento lingüístico. **La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** se hace indispensable para todas las materias relacionadas con las ciencias económicas, ya que los conocimientos matemáticos son instrumentos necesarios en los que nos basamos para tomar decisiones de índole económica y evitar en la medida de lo posible el grado de incertidumbre. **La competencia digital (CD)** implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, mediante la búsqueda de información, la presentación y exposición de trabajos, por lo que, actualmente son un apoyo imprescindible en la toma de decisiones sobre cualquier problemática que se pueda plantear en nuestra vida diaria. **La competencia de aprender a aprender (CAA)** se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Esta competencia se potencia en esta materia con proyectos de trabajos individuales y grupales, donde se pone de manifiesto lo que el alumnado sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana, en las que tiene que tomar decisiones personales, financieras y empresariales. **Las competencias sociales y cívicas (CSC)** se desarrollan cuando el alumnado se enfrenta a situaciones de negociación, donde se valora el papel social del dinero, se plantean alternativas de negocio y se estima el impacto social y medioambiental en la toma de decisiones empresariales. **La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, se desarrolla plenamente en esta materia, ya que se plantean procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre, así como de formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida

en cualquier ámbito, con el objetivo de transformar las ideas en actos. Por último, **la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)** se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño de un plan personal para emprender, desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión, que contribuye al desarrollo de esta competencia. En definitiva, el objetivo final de Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial no es otro que mejorar la formación personal, empresarial, financiera y laboral de nuestros alumnos y alumnas, ya que son los trabajadores y empresarios del mañana.

3 Objetivos

[Índice](#)

Los objetivos son las capacidades que queremos desarrollar en nuestros alumnos/as, y que conseguiremos con los contenidos que impartiremos a lo largo de la Programación. Las **condiciones** que deben cumplir los objetivos son las siguientes:

- a) Realistas y adecuados al contexto sociocultural y a las posibilidades del alumnado.
- b) Promoverán todos los aspectos del desarrollo: cognoscitivos, sociales, afectivos, motores, para alcanzar un desarrollo integral.
- c) Se referirán a todo tipo de contenidos: conceptos, procedimientos, valores y actitudes.
- d) Se formularán de forma que posibiliten la inclusión del mayor número posible de alumnos y alumnas.

3.1 Objetivos de la etapa

[Índice](#)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.2 Objetivos de la materia

Índice

La enseñanza de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir mecanismos que lleven al alumnado a su conocimiento personal y al desarrollo de habilidades sociales tendentes a la adquisición de otras habilidades como la expresión oral, siendo capaz de resolver conflictos confiando en sus aptitudes personales con responsabilidad y asunción de las consecuencias.

2. Ser capaz de generar ideas que puedan servir en cualquier caso, para negociar, para proponerlas ante un trabajo en común o para llevar a cabo una negociación por los cauces adecuados, ejerciendo su liderazgo en positivo.
3. Emplear los conocimientos previos con utilidad y ser capaz de transmitirlos desarrollando una capacidad de trabajo en equipo tan necesaria en nuestros días ante la competitividad de los mercados.
4. Gestionar recursos económicos pudiendo llegar a elaborar un plan de ingresos-gastos adecuados a un plan previamente establecido.
5. Planificar y poner los recursos necesarios de acuerdo a un plan.
6. Llevar a cabo la evaluación de los resultados obtenidos.
7. Tomar conciencia de la responsabilidad empresarial: impacto social y medioambiental.
8. Ser capaz de argumentar sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

4 Contenidos

[Índice](#)

Los contenidos son los conocimientos que abordaremos a lo largo de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, y con los que conseguiremos los objetivos.

La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, regula determinados aspectos de la atención a la diversidad y establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, establece que los contenidos de la materia están agrupados en diferentes bloques y son los siguientes:

4.1 Bloques de contenidos

[Índice](#)

Los contenidos de la materia están agrupados en diferentes bloques y son los siguientes:

- **Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación.**

- Conocimiento personal, intereses y aptitudes necesarias para su futuro.
- La comunicación, estilos y características.
- Análisis de situaciones.
- El grupo y los roles.
- Maneras de estar y relacionarse con los demás.
- Toma de decisiones.
- Planificación de tareas personales y en grupo.

- **Bloque 2: Proyecto de Empresa.**

- La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad.
- La empresa.
- Principales áreas de la empresa.
- El plan de empresa: Idea de negocio, entorno empresarial.
- Plan de comercialización y plan ingresos-gastos.
- Planificación de recursos materiales y humanos.
- Desarrollo temporal.
- Evaluación y control del proyecto empresarial.
- La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.

- **Bloque3: Finanzas personales y familiares.**

- Registro y planificación de gastos e ingresos.
- Consumo responsable.
- Papel del ahorro.

4.2 Secuenciación y temporalización de los contenidos

[Índice](#)

Las unidades didácticas coincidirán con los bloques de contenidos, siendo la temporalización por trimestre:

1^a evaluación.

1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

UD1. Conócete a ti mismo.

- Tus fortalezas y debilidades.
- Conseguir tus objetivos.
- Aprender a realizar un plan.

UD2 Trabajando en equipo.

- El valor de un equipo.
- Negociación y mediación de conflictos.
- El liderazgo.

UD3 El poder de la creatividad.

- La creatividad.
- ¿Cómo desarrollar tu creatividad?
- ¿Cómo generar ideas creativas?

2^a evaluación

2. Proyecto de Empresa.

UD4. Ser un emprendedor.

- Los emprendedores.
- Emprendiendo un negocio.
- La responsabilidad social de una empresa.
- La idea de negocio.

UD5. Creando tu propia empresa.

- El plan de negocio.
- Las fases de un plan de negocio.

UD6. La documentación y el papel del Estado.

- La documentación de las empresas.
- Los trámites para la puesta en marcha de tu empresa.
- El papel de las Administraciones públicas.
- Mejorando cada día nuestro negocio.

3^a Evaluación

3. Finanzas personales y familiares.

UD7. ¿Qué es el dinero?

- ¿Qué es el dinero?
- Cálculo del interés.

- Los intermediarios financieros.
- Los productos financieros bancarios.

UD8 Planificando nuestras finanzas.

- . Planifica tus finanzas.
- . El ahorro o saber administrarse.
- . Derechos y deberes del consumidor financiero.

UD 9. Los impuestos y la economía de todos.

- . Los impuestos.
- . La función social de los impuestos.
- . La política económica del Estado.
- . La inflación y el tipo de interés.

No podemos olvidar que la distribución de unidades por evaluación es orientativa, ya que serán la propia vida del aula y las necesidades del alumnado, las que determinen la concreta temporalización. Además, al iniciar el curso realizaremos una sesión de presentación en la que trataremos:

- Contenidos básicos y generales a tratar a lo largo del curso.
- Metodología a seguir en el desarrollo de los contenidos.
- Materiales.
- Sistema de trabajo.
- Sistemas de evaluación y calificación.

4.3

Contenidos transversales y Educación en valores

Índice

Siguiendo también la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

- El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Siguiendo la orden de 14 de julio de 2016 de desarrollo de currículo esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son:

El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.

Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.

Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos性 al desarrollo económico de nuestra sociedad.

Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.

Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.

Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.

Desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

Finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

5 Evaluación

[Índice](#)

El proceso de evaluación consiste en comprobar el aprendizaje de los contenidos y la consecución de los objetivos por parte del alumnado. Para ello debemos tener en cuenta lo establecido por la legislación vigente.

En el desarrollo de la evaluación de esta materia, contemplaremos tres fases:

- **Evaluación inicial:** es un análisis de la situación de partida y deberá tener en cuenta los conocimientos previos que poseen los alumnos y alumnas, con el fin de planificar la ayuda pedagógica que les permita adquirir los nuevos contenidos.

- **Evaluación procesual:** nos permitirá detectar en cada momento cuáles son las dificultades y progresos que se producen a lo largo del proceso, con el fin de reconducirlo, para que en cada momento sea posible determinar las situaciones y recursos más adecuados para aportar la ayuda pedagógica necesaria. Orienta las modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos y alumnas y del grupo, y de las distintas necesidades que se vayan detectando.

- **Evaluación final:** permitirá conocer si el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se corresponde con los objetivos inicialmente fijados. Es la síntesis de lo conseguido en un periodo de tiempo previsto para alcanzar los aprendizajes programados, constata cómo se ha realizado todo el proceso y refleja la situación final del mismo.

5.1 Criterios de evaluación

[Índice](#)

Los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que hayan obtenido los alumnos/as respecto a las capacidades indicadas en los objetivos.

La Orden de 14 de julio de 2016 establece los criterios de evaluación generales para la materia de **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Primer ciclo ESO:**

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. CAA, SIEP, CEC.

2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido. CAA, SIEP, CCL.

3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común. CSC, SIEP, CCL.

4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico. CCL, SIEP, CEC, CSC.

Bloque 2. Proyecto de empresa

1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e «intraemprendimiento» en cada una de ellas. CAA, SIEP, CSC, CEC.

42

5.2 Estándares de aprendizaje evaluables

[Índice](#)

A la hora de evaluar al alumnado, se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje evaluables establecidos por el RD 1105/2014, de 26 de diciembre:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

- 1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.
- 1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
- 1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
- 2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes
- 2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
- 2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
 - 3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
 - 3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.
 - 3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.
- 4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando

la innovación con el progreso de la sociedad.

4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.

4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

Bloque 2. Proyecto empresarial

1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.

1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.

1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.

2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.

2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.

2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.

2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.

2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.

2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.

3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.

3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas

1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.

- 1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.
- 1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
- 2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.
- 2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
- 2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.
- 2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.
- 2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
- 3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.

5.3 Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

[Índice](#)

La evaluación del alumnado va a ser continua, en el sentido de la observación del alumno/a a lo largo de todo el proceso de enseñanza/aprendizaje con el fin de destacar las dificultades en el momento que se producen; y diferenciada en cuanto a los diferentes contenidos desarrollados para cada uno de los trimestres que componen esta materia. Preferentemente, se va a evaluar a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y de su madurez personal. A la hora de evaluar si los alumnos/as han conseguido los objetivos, utilizaremos los siguientes procedimientos e instrumentos:

En esta asignatura se está evaluando el espíritu emprendedor y el empresario, así como los derechos y obligaciones de los trabajadores, aunque la actitud no es un estándar LOMCE, una de las características del emprendedor y del capital humano de la empresa es su actitud proactiva, sus ganas de aprender, su disciplina y su trabajo, por lo que la actitud también será valorada y más en una asignatura de carácter eminentemente práctico como esta.

Los indicadores que se utilizarán para evaluar serán:

- Participación en clase.
- Interés demostrado por la asignatura y por los trabajos.
- Actitud hacia el emprendimiento.
- Grado de participación en el proyecto empresarial.
- Notas de trabajos.
- Notas de exposiciones orales.

- Pruebas escritas.
- Trabajo en clase y casa.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Observación directa y control del trabajo realizado.
- Seguimiento a través de dietario y listas del desarrollo de la evolución del proyecto.
- Resultado de diversas pruebas de tipo test, cuestionarios largos, exámenes, trabajos individuales y de grupo, etc., destinados a comprobar el grado de asimilación de los estándares evaluables para la asimilación de contenidos y consecución de los objetivos propuestos así como la adquisición de las competencias base.

CALIFICACIÓN

- CALIFICACIÓN POR EVALUACIONES:

Los porcentajes de calificación para cada una de las evaluaciones serán los siguientes para la primera y segunda evaluación:

- Seguimiento de las actividades propuestas en clase y en casa: 80%
- Actitud personal hacia la clase, hacia el profesor, participación en clase, desarrollo de actividades: 20%

Para el tercer trimestre en el que se elaborará el proyecto empresarial:

- Seguimiento del plan de empresa: 40%
- Seguimiento de las actividades propuestas en clase y en casa: 40%
- Actitud personal hacia la clase, hacia el profesor, participación en clase, desarrollo de actividades: 20%

La evaluación se considera aprobada si la media tras aplicar los porcentajes es superior o igual a 5.

En el caso de no superar algún trimestre, podrá recuperar el Plan de empresa entregando de nuevo la parte no superada y las pruebas escritas en un examen o batería de actividades que se realizará en junio.

- CALIFICACIÓN FINAL JUNIO:

La nota final será el resultado de la media aritmética de las notas obtenidas en los tres trimestres.

Los alumnos y alumnas que no hayan superado alguna evaluación realizarán actividades de refuerzo sobre esos contenidos y posteriormente deberán entregar un trabajo propuesto por la profesora que entregarán en junio y que les permita recuperar esos contenidos.

Si llegado junio, donde se recuperarán las evaluaciones no superadas, no se hubiesen superado los contenidos mínimos de cada evaluación, éstos deberán ser recuperados en

mediante la realización de un trabajo propuesto por la profesora y que se entregará en septiembre.

Al finalizar el curso, el profesor proporcionará a los alumnos/as con evaluación negativa un **INFORME INDIVIDUALIZADO**, sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación que serán los referentes para la superación de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

6 MetodologíaÍndice

Cuando hablamos de la metodología nos referimos a las actividades que vamos a llevar a cabo durante nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje para conseguir los objetivos, es decir, **cómo enseñamos**. Para desarrollarla es necesario conocer los ritmos de aprendizaje del alumnado, para adaptar nuestra metodología a sus necesidades y conseguir los resultados deseados.

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la

experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo

6.1 Estrategias metodológicas

[Índice](#)

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado y del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adopta el papel de guía, dinamizador y facilitador del desarrollo competencial del alumnado, a partir del horizonte inicial de capacidades, conocimientos e intereses que haya mostrado. Es el docente quien adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se debe apostar por las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; metodologías dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y finalmente metodologías resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocritico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites, la superación individual y el espíritu emprendedor.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudios de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fueras de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

Los recursos que se utilizarán son variados:

- Libro de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de José Sande (software libre)
- Apuntes del profesor.
- Blogs educativos sobre emprendimiento.
- Pizarra.
- Pizarra digital.
- Ordenador con conexión a Internet y aplicación de Word, Excel, acces,
- Programas de gestión.

- Presentaciones multimedia, vídeos, etc.
- Videos
- Noticias de actualidad.
- Material de emprendimiento de La Caixa.
- Juegos y materiales de emprendimiento.

6.2 Programa de animación a la lectura

[Índice](#)

Realizaremos numerosas actividades que tienen como objetivo mejorar la comprensión lectora entre nuestro alumnado, así como su expresión oral y escrita.

La profesora del departamento de Economía realizará lecturas comprensivas de forma periódica en el desarrollo de las clases. Para ello, utilizaremos los propios contenidos del manual de consulta, fotocopias entregadas al alumnado con artículos de prensa de actualidad económica, textos económicos. En ocasiones serán los propios alumnos o alumnas los que propongan sus propios textos, que deberán leer, resumir y explicar a los compañeros de forma oral. Durante el desarrollo de las unidades iremos extrayendo artículos de la prensa diaria relacionados con los contenidos tratados en cada momento. Nos servirán para relacionar los contenidos con la realidad, realizar lecturas, mejorar la compresión lectora y exponer oralmente las opiniones personales.

El objetivo de estas lecturas es desarrollar la capacidad crítico-reflexiva del alumnado, fomentar el diálogo y debates en el aula sobre la temática expuesta.

Se trata de concienciar al alumnado de la relevancia de conocer su propio entorno, su sociedad y que relacionen los contenidos estudiados en clase con la realidad.

También realizaremos lecturas comprensivas de textos de contenido económico, así como comentarios de los mismos. Contribuyendo de esta forma a mejorar la ortografía del alumnado, una de las propuestas de mejora del centro para el presente curso escolar:

De esta forma contribuimos a que el alumnado lea, escriba y se exprese de forma oral. Con este tipo de actividades pretendemos estimular su interés y hábito por la lectura, así como desarrollar su capacidad para expresarse correctamente en público.

6.3 La Transformación Digital Educativa y el uso de las T.I.C.

[Índice](#)

El tratamiento de la información y competencia digital como competencia básica consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Para ello incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. La competencia digital entraña

igualmente la utilización segura y crítica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el trabajo y en el ocio.

La competencia digital incluye también utilizar los equipamientos y las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, por lo que implica manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware. Se sustenta en el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de internet.

Dentro del Plan de actuación para la Transformación digital educativa de nuestro centro, desde la materia de Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial, se utilizarán las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de ayuda en el proceso pedagógico de las siguientes maneras:

- Aproximando a nuestro alumnado al comportamiento responsable en los entornos en línea, siendo conscientes de los riesgos que conlleva en cuanto a la protección de datos, uso eficiente de contraseñas, etc.
- Fomentando entre nuestro alumnado la gestión responsable de internet en cuanto a la búsqueda de la información, el conocimiento de motores de búsqueda y bases de datos, contrastando la información, así como tomando conciencia de los derechos de autor o “copyright” de todo lo que ofrece la red, como textos, imágenes, vídeos, música, etc.
- Animando a nuestro alumnado a realizar contenidos educativos propios que puedan convertirse en un recurso para el aprendizaje de otros/as, sean sus iguales o no.
- Realizando presentaciones digitales de los contenidos de la asignatura en el aula mediante la exposición de proyectos o la realización de vídeo tutoriales.
- Potenciando el uso y manejo por parte del alumnado del Blog del Departamento, alojado en la web del centro, así como otros blogs de profesores/as.
- Diseñando actividades que integren las TIC e Internet, bien como fuente de conocimiento e información, o con el fin de realizar prácticas utilizando las diferentes aplicaciones multimedia interactivas disponibles online.

7 Atención a la Diversidad[Índice](#)

La atención a la diversidad es la respuesta adecuada a las distintas necesidades, intereses y capacidades del alumnado a través de distintos cauces, como pueden ser pequeñas adaptaciones curriculares, programas específicos para los alumnos con necesidades educativas especiales, optatividad y opcionalidad de modalidades y materias. La metodología constructiva permite un trabajo en el aula atendiendo a diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de los alumnos. Al tener alumnos con distintas capacidades y motivaciones se atenderá la diversidad de la siguiente forma:

- Como la asignatura posee conocimientos muy amplios se les puede dar mayor importancia a aquellos que resulten más interesantes para los alumnos.
- Los contenidos de procedimiento permiten adaptar el ritmo de aprendizaje a las capacidades y labor de los alumnos.
- Se dará importancia al trabajo en equipo donde se agrupen alumnos con distintas características.
- Las actividades propuestas tendrán distinto grado de nivel y dificultad.

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Son el conjunto de actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal. Algunas de estas actividades las realizará el tutor o tutora, mientras otras requieren la intervención de profesores o profesoras más especializados. El refuerzo educativo se llevará a cabo para los alumnos y alumnas que lo necesiten.

Puede haber diferencias entre los grupos de alumnos y alumnas o diferencias dentro de un mismo grupo. En este segundo caso, debemos llevar una metodología de aprendizaje general para la mayoría, y debemos prestar atención a aquellos alumnos y alumnas que dentro de ese grupo destaque, bien por su alto nivel de asimilación, en cuyo caso debemos realizar con ellos actividades de ampliación para aprovechar su potencial, bien por su bajo nivel de asimilación en cuyo caso debemos realizar actividades de refuerzo.

La atención a la diversidad en la programación de actividades, constituye un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos/as. La variedad y abundancia de las mismas, permite adaptarse a las diversas capacidades, intereses y motivaciones. Para que la experiencia educativa se adapte a la diversidad, se deben tener en cuenta las condiciones del alumnado: la capacidad intelectual, la etapa de desarrollo en que se encuentra, sus motivaciones, su manera personal de afrontar y responder a las actividades escolares, el sentido que da a lo que se le enseña, al profesorado, etc. Además, deben tenerse en cuenta las condiciones del contexto escolar y del contexto sociofamiliar. Cualquier alumno o alumna situado en contextos diferentes puede tener aprendizajes y desarrollos muy distintos.

- Alumnos/as con necesidad de refuerzo y apoyo: debemos tener en cuenta que cada alumno/a asimila los contenidos a un ritmo diferente, por lo que debemos prestar especial atención a los alumnos/as que puedan tener alguna dificultad a la hora de seguir el ritmo de

trabajo ordinario. Ya que si no lo hacemos, corremos el riesgo de que estos alumnos/as pierdan el interés por la materia. Debemos facilitarles la comprensión mediante el uso de recursos didácticos que permitan un fácil entendimiento de los conceptos expuestos. Por ejemplo: uso de cuadros, esquemas, gráficos, etc.

En este tipo de medidas consideramos: actividades de repaso y consolidación en clase al final de cada unidad didáctica para todos los alumnos/as, tales como: realización de ejercicios apropiados, abundantes y variados, con el fin de afianzar los contenidos más importantes de la unidad.

- Alumnos/as con interés por ampliar los contenidos:

A los alumnos/as más interesados, les propondremos actividades dedicadas a la ampliación y profundización en los contenidos expuestos en cada unidad. Debemos tener en cuenta que tenemos alumnos/as que se están preparando para estudios superiores, por lo que las actividades de ampliación favorecen el enriquecimiento de su formación a través de un trabajo más autónomo. Además, pueden ayudar a sus compañeros en los distintos trabajos en grupo que plantearemos.

8 Actividades extraescolares

[Índice](#)

La situación actual de emergencia sanitaria y el seguimiento de los protocolos COVID, hace difícil la realización de estas actividades. En principio, se podrán realizar:

- Visionado de determinados vídeos o películas en algunas unidades didácticas para estudiar y trabajar diferentes contenidos.
- Charlas con empresarios a través de Google Meet o Zoom.

9.1

Adecuación de la Programación Didáctica para la enseñanza no presencial

[Índice](#)

Según lo dispuesto en la Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de ordenación y Evaluación Educativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general, se llevarán a cabo las siguientes acciones en lo relativo a las programaciones didácticas:

- a) Desarrollo alcanzado de las programaciones didácticas en el curso 2019/2020. Análisis y valoración de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron y de los que no se impartieron el curso anterior.
- b) Revisión de los objetivos de área, materia o ámbito en cada nivel, así como de las competencias clave que el alumnado podrá lograr como consecuencia de la adaptación de las programaciones.
- c) Las programaciones recogerán las adaptaciones necesarias que la docencia no presencial pudiera requerir, ajustándose para ello, la organización de las cargas docentes, y de los tiempos de enseñanza, así como la priorización de los contenidos, el diseño de tareas globales y las estrategias e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

A.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

La situación actual de incertidumbre sanitaria, hace complicado especificar cuáles serán los contenidos que se desarrollarán mediante enseñanza no presencial. A pesar de ello, se establece que en caso de que la situación sanitaria obligara a ello, se priorizarán los **contenidos mínimos** establecidos para cada una de las unidades didácticas del temario.

Es imposible establecer una temporalización concreta, debido a que no podemos predecir el momento en que podríamos pasar a la modalidad de enseñanza presencial, ni la duración es esta, por lo que se seguirá el mismo orden para las unidades establecido en esta programación.

En todo momento se adecuará a la situación y necesidades del alumnado, para poder, en la medida de lo posible, completar la enseñanza y consecución de los objetivos con éxito.

B.- METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología, se favorecerá el aprendizaje autónomo. En esta etapa se debe incidir en la búsqueda de estrategias metodológicas donde se utilicen recursos variados, flexibles y accesibles a la totalidad del alumnado. Además, la edad del alumnado hace posible el trabajo autónomo guiado por la profesora.

- El medio principal de comunicación será mediante el uso de plataformas como Google Classroom, pudiéndose utilizar también otros medios como el intercambio de correos electrónicos entre profesorado y alumnado, así como atención por videoconferencia, tanto personalizada como en grupo.
 - Las actividades propuestas podrán ir documentadas con tutoriales y otros materiales que la profesora estime oportunos.
 - Las actividades propuestas están pensadas para que el alumnado las pueda abordar de forma autónoma.
 - En todo caso, se tratará de priorizar las tareas globalizadas y el trabajo de forma competencial afianzando los objetivos de la etapa.
 - Se utilizarán estrategias tales como: guías, tutorías telefónicas, videotutoriales, videoconferencias, etc. En todo caso, se favorecerá el aprendizaje autónomo, razón por la que se ofrecerán estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas.

C.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En caso de enseñanza no presencial, la evaluación se realizará a través de:

- TAREAS ONLINE, que serán enviadas por medios telemáticos y el alumnado las devolverá resueltas por los mismos medios. Estas tareas tendrán una ponderación del 90%, repartido de la siguiente forma:

Tareas/actividades de las unidades didácticas: 50%

Tareas: elaboración proyecto empresarial 40%

- PREDISPOSICIÓN DEL ALUMNADO HACIA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. Se valorará el interés mostrado, la participación en las sesiones de atención telemática, entrega de todas las tareas propuestas y participación en todas las actividades. Esto tendrá una ponderación del 10%.

NOTA IMPORTANTE: Cualquier indicio de copia o plagio en cualquier actividad supondrá aplicar un 0 en la calificación de la actividad en cuestión a todo el alumnado implicado.

D.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se continuará con las medidas de atención a la diversidad recogidas en la programación general, adaptándolas a lo establecido en la normativa referente a la actividad docente no presencial.

Seguimos manteniendo unas actuaciones coordinadas, conjuntas y continuas entre profesorado, profesora de apoyo, servicios externos, orientadora y familia.

En las circunstancias actuales, la atención a la diversidad está también asociada a la situación familiar de cada alumno/a y a su acceso a los medios tecnológicos.

En nuestro centro se ha hecho una fuerte apuesta por dotar de ordenadores portátiles y tarjetas sim de datos para paliar la brecha digital que puedan presentar nuestros alumnos y alumnas. Se tendrán siempre presentes estas circunstancias y las dificultades de cada alumno para seguir con el curso, así como para conseguir alcanzar las capacidades y los criterios de evaluación.

La coordinación con los diferentes miembros, la realizamos utilizando entre otros, los siguientes elementos: llamadas telefónicas, WhatsApp, correos, Meet, página web del instituto, SENECA e IPASEN.